



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
292

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar a los integrantes de la Cámara de Diputados del Congreso Federal, para que no se reduzca el presupuesto asignado al Sector Agropecuario, Rural, Alimentario y Pesquero según se propone en el anteproyecto presentado a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria por parte de la Secretaría de Hacienda Federal.

PRESENTADA POR: Dip. Jesús Velázquez Rodríguez.

LEÍDA POR: Dip. Jesús Velázquez Rodríguez.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 21 de noviembre de 2018.

SE ADHIEREN: Diputados Alejandro Gloria González (PVEM), Misael Máynez Cano (PES); e integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos MORENA y Acción Nacional (PAN).

TRÁMITE: Se aprobó de Urgente Resolución.

FECHA: 21 de noviembre de 2018.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Se adhieren los Grupo Parlamentarios del
Partido Acción Nacional y de MORENA, y
los Diputados Alejandro Gloria González
(PVEM) y Misael Máynez Cano (PES)

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0069/2018 I P.O.
UNÁNIME

Urgente Resolución

H. CONGRESO DEL ESTADO P R E S E N T E.

El suscrito, Jesús Velázquez Rodríguez, en mi carácter de Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 68 fracción Primera, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 167, fracción Primera, 169 y 174, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, acudo ante esta Honorable Asamblea, a presentar **Iniciativa con carácter de Acuerdo mediante la cual se propone que esta Soberanía exhorte de manera respetuosa a los integrantes de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso Federal, para que no disminuya el presupuesto asignado al Sector Agropecuario, Rural, Alimentario, y Pesquero, ni se elimine el Programa de Concurrencias con las Entidades Federativas.** Lo anterior, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- I. Cada año, uno de los temas más debatidos y reclamados por los gobiernos de los Estados y de los Municipios de todo el país, además de los actores de la sociedad civil y representantes de organizaciones productivas y empresariales, es la asignación de los recursos que se enumeran en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Como ustedes bien lo saben, compañeras y compañeros legisladores, dicha asignación es una de las facultades exclusivas de la Cámara de Diputados del Congreso Federal, ante la cual los chihuahuenses estamos representados en los 9 distritos electorales.
- II. En el marco de las reuniones preparatorias que se llevan a cabo en las Comisiones Legislativas con el objeto de conocer la propuesta del



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, el pasado viernes 9 de noviembre del año en curso se sostuvo un encuentro entre los integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria y los representantes del equipo de gobierno que tomará las riendas del país el mes entrante.

- III. Diversos medios de comunicación, nacionales y del estado, informaron que durante la intervención de quien se prevé será el próximo Oficial Mayor de la todavía SAGARPA, que según entendemos se transformará en Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, el Señor Ismael Villanueva Zúñiga, dijo que el presupuesto 2018 fue de 72 mil millones de pesos, pero la Secretaría de Hacienda propone una reducción sobre dicho monto de recursos, para quedar solamente en alrededor de 50 mil millones de pesos hacia el 2019. En otras palabras, el Proyecto presentado por la Secretaría de Hacienda va en el sentido de recortar hasta en un 30% el presupuesto federal para el sector agropecuario durante el próximo año.
- IV. De acuerdo con el informe de labores de la SAGARPA 2012-2018, el presupuesto federal para el sector rural y agropecuario estuvo fluctuando entre los 71 mil millones en el 2017, y los 87 mil millones de pesos en el 2014. Cabe destacar que una demanda permanente de las y los productores del campo, así como del sector rural en general, ha sido precisamente lo contrario a lo que propone la Secretaría de Hacienda, es decir, se requiere un presupuesto proporcional a las necesidades de los diversos estratos de productores mediante una programación que contemple desde los más pequeños y de autoconsumo, hasta los grandes productores y empresarios agropecuarios que están exportando a las diversas regiones del mundo.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

- V. La propuesta que conocemos y se nos hizo llegar mediante un Archivo electrónico, está orientada a mantener un esquema subsidiario, disminuyendo la importancia de Programas tan significativos como tecnificación de riego, adquisición de maquinaria y equipamiento, desarrollo de agroclústers, proyectos productivos de valor agregado, recuperación de suelos, sustitución de cultivos, control biológico de plagas entre muchos otros que forman parte de una política que tiene una visión más amplia de la realidad nacional y de aquellos productores que se encuentran en estratos intermedios de desarrollo y en vías de convertirse en empresarios.
- VI. Asimismo destaca que en la transformación de la SAGARPA a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural se eliminaría el programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, que actualmente es el único mecanismo que tiene el estado de Chihuahua para redistribuir el gasto rural y agropecuario mediante los acuerdos de concurrencia.

Mi intervención, diputadas y diputados, es con el propósito de ayudar a las y los productores del campo y del sector rural en general. Nuestra propuesta va en el sentido de que se debe apoyar a las y a los pequeños productores, a los productores intermedios, y a los grandes productores que requieren apoyo para exportar, modernizar equipos, desarrollar infraestructura productiva y que también son mujeres y hombres que tienen el ideal de que nuestro campo y el ámbito rural mejoren productiva y competitivamente.

Compañeras y compañeros, la voz de los chihuahuenses debe sonar contundentemente en la Ciudad de México, así como en esta tribuna: No al recorte al presupuesto agropecuario y rural.

Desde esta alta tribuna hago la invitación a ustedes, Diputadas y Diputados de Chihuahua, así como a los congresos de los otros 31 estados



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

de la república, a manifestarnos en el mismo sentido y pedir a nuestros homólogos en el Congreso Federal, a convenir en una propuesta de presupuesto que no recorte, sino que amplíe de manera incluyente, de acuerdo con las necesidades de las y los productores según su estrato de desarrollo, el Presupuesto Agropecuario y Rural hacia el 2019.

Compañeras y compañeros productores, desde esta tribuna les expreso mi solidaridad a todos ustedes, y les digo: No están solos, están bien representados. En esta tribuna y en la comisión de desarrollo rural que me honro en presidir, nos pronunciamos para que no se entorpezcan a las actividades productivas del campo.

Diputadas y diputados, pido su voto a favor de esta noble Iniciativa con Punto de Acuerdo **de urgente resolución**.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a la consideración de este Honorable Congreso, el siguiente proyecto de:

ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del H honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa a los integrantes de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso Federal, para que no se reduzca el presupuesto asignado al Sector Agropecuario, Rural, Alimentario y Pesquero según se propone en el Anteproyecto presentado a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria por parte de la Secretaría de Hacienda Federal. Asimismo, se solicita que el programa de concurrencia con las entidades federativas no sea eliminado, sino que permanezca operando.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

D A D O en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., al 21 día del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE

DIP. JESÚS VELÁZQUEZ RODRIGUEZ